

## INFORMACIÓN GENERAL.

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA:</b>	- Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA:</b>	- Fundación PLAGBOL
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	- Fortalecimiento de las capacidades técnicas en el marco del convenio de Rotterdam – identificación de intoxicaciones por plaguicidas en áreas priorizadas en Bolivia
<b>DURACIÓN DEL PROYECTO</b>	- 9 meses (24 de noviembre 2020 al 31 de agosto 2021) Periodo inicial: 5 meses (24/11/2020 al 24/04/2021) Periodo de ampliación: 4 meses (24/04/2021 al 31/08/2021)
<b>PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>	- \$us. - 49.587, 86
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO:</b>	- Omar Huici
<b>COORDINADOR DEL PROYECTO:</b>	- Alejandra Loayza Guzmán
<b>COORDINADOR DEL PROYECTO PARA DE LA SECRETARIA FAO:</b>	- Elaine Acosta
<b>EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO:</b>	- Juan Carlos Almanza - Mario Rocabado - Bernardo Montoya
<b>REFERENCIA:</b>	- Informe final-Septiembre 2021

## RESUMEN.

El presente informe revela los productos obtenidos a lo largo de vida del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades técnicas en el marco del convenio de Rotterdam – identificación de intoxicaciones por plaguicidas en áreas priorizadas en Bolivia”, acciones que han estado condicionadas principalmente por la pandemia (COVID -19), sin embargo, el proceso de implementación ha estado acorde a lo planificado, lo cual se refleja en los resultados alcanzados.

## PRESENTACIÓN DEL INFORME.

Este informe abarca el período que se extiende del 24 de noviembre de 2020 a 31 de agosto de 2021, presenta los productos y resultados de una evaluación realizada por parte del Personal del Proyecto. Tal como se ha realizado anteriormente, la metodología de

elaboración, consistió en la revisión, comparación y valoración de los resultados alcanzados vs. los propuestos en el documento del proyecto (Carta de Acuerdo), trabajo que fue enriquecido con los aportes, observaciones y sugerencias que fueron planteadas en reuniones sostenidas al interior de PLAGBOL, así como también, las planteadas por parte de los participantes en las diferentes reuniones realizadas.

Bajo este marco, el presente informe consta de 4 secciones, en la **sección 1** se hace una descripción general del proyecto, en la **sección 2** se presenta y valora el desempeño global de la intervención, en la **sección 3** se mencionan algunos de los aspectos que han sido parte del proceso de implementación y finalmente cierra con un apartado (**sección 4**) destinado a las conclusiones y recomendaciones.

### **Sección 1: BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

El proyecto, tiene como principal objetivo “Fortalecer la capacidad técnica nacional para identificar, monitorear y reportar Formulaciones de Plaguicidas Extremadamente Peligrosas y lograr que Bolivia proponga sustancia(s) identificadas para su inclusión en el Anexo III del Convenio”. Para poder alcanzar el objetivo y los productos propuestos en el documento del proyecto (Carta de Acuerdo), la estrategia, se sustenta, operativamente en la generación de nuevos conocimientos y en el fortalecimiento de capacidades, trabajo que será desarrollado bajo un enfoque integral, participativo y articulado, **integral**, considerando los lineamientos conceptuales de la GESTIÓN DE PLAGUICIDAS, **participativo**, generado espacios de análisis y discusión que promuevan la RESPONSABILIDAD COMPARTIDA y **articulado** en base las directrices del CONVENIO DE ROTTERDAM y de la NORMATIVA NACIONAL existente.

Para la implementación del proyecto, y en base a los lineamientos y responsabilidades técnicas, operacionales y administrativas establecidas en la Carta de Acuerdo (firmada el 24 de noviembre de 2020), se definieron tres etapas, la **etapa 1 PREPARACIÓN**, orientada a asegurar el normal y adecuado desarrollo del proyecto, la **etapa 2 IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO** orientada al logro de los productos propuestos y con los cuales alcanzaremos el principal objetivo del proyecto y la **etapa 3 de CIERRE** orientada a la presentación de los logros/resultados alcanzados, y a la elaboración y entrega del informe final.

Este Estudio ha sido financiado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que forma parte de la Secretaría del Convenio de Rotterdam.

### **Sección 2: DESEMPEÑO DEL PROYECTO.**

Durante la ejecución del proyecto se realizaron diferentes actividades complementarias entre sí y cada uno en su medida contribuye al logro del **OBJETIVO PRINCIPAL**. A continuación, se detalla el proceso y desempeño de intervención desarrollada para alcanzar cada producto propuesto.

<b>PRODUCTO A ALCANZAR:</b>	<b>1.</b> Información recopilada sobre intoxicaciones causadas por plaguicidas en Bolivia (municipios priorizados).
<b>GRADO DE CONSECUCCIÓN:</b>	<b>100 %</b>

<p><b>FUENTE DE VERIFICACIÓN:</b></p>	<p><b>1.1.</b> Protocolo de investigación, donde se establece y define: <b>i)</b> el tipo de estudio, <b>ii)</b> los municipios priorizados, <b>iii)</b> el cronograma, <b>iv)</b> tamaño de la muestra y <b>v)</b> herramienta de análisis. (ANEXO 1).</p> <p><b>1.2.</b> La Encuesta y manual elaborado para la recolección de información de campo. (ANEXO 2 y 3).</p> <p><b>1.3.</b> Documento: Identificación de intoxicaciones agudas causadas por plaguicidas químicos de uso agrícola en áreas priorizadas de los Departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz – Bolivia, donde nos muestra por municipio: <b>i)</b> los principales plaguicidas que son utilizados por cultivo y en que dosis, <b>ii)</b> algunas características de uso y manejo de plaguicidas por parte de los productores y <b>iii)</b> la descripción de incidente identificados, asociados a la salud de los productores (intoxicaciones). (ANEXO 4).</p>	
<p><b>ACTIVIDADES PROPUESTAS</b></p>	<p><b>GRADO DE EJECUCIÓN</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN, OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES</b></p>
<p>a. Preparación para el trabajo de campo.</p>	<p>100%</p>	<p>El trabajo realizado fue netamente en oficina y consistió en la realización de reuniones internas y la revisión de información (investigaciones, datos estadísticos, planes municipales y otros) con esto se logró, elaborar el plan de trabajo, identificar a los municipios y a las comunidades y en base a ello elaborar el PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN además de validar en campo la ENCUESTA y el MANUAL DEL ENCUESTADOR. Hay que resaltar que la encuesta ha sido elaborada en base a la utilizada en el Convenio de Rotterdam, de esta manera logramos obtener un instrumento de recolección de datos acorde a nuestro contexto, y así poder mejorar y/o fortalecer el actual formulario empleado en el país.</p> <p>Para la selección de las áreas priorizadas se tomó en cuenta 4 criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Casos de intoxicaciones registrados previamente, para esto, se revisó los datos del Sistema de Vigilancia del SNIS y se eligió los departamentos con el mayor número de intoxicaciones.</li> <li><b>2.</b> Tamaño y uso de la Unidades Productivas, para esto, se tomó en cuenta</li> </ol>

		<p>el sistema de producción y con cultivos en producción.</p> <p>3. Uso de plaguicidas, para esto, se tomó en cuenta trabajos de investigación y el conocimiento del personal del proyecto.</p> <p>4. Informantes claves, quienes validaron la identificación y/o sugirieron otras comunidades.</p>
<p><b>b.</b> Levantamiento de información - trabajo de campo en 4 municipios seleccionados: Encuestas sobre intoxicaciones causadas por plaguicidas.</p>	<p>100%</p>	<p>Para el trabajo de recolección de información, en base al PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN nos contactamos con técnicos que trabajan en las regiones que fueron priorizadas, una vez presentado el protocolo y definidas las características, alcances y condiciones del trabajo, se tomó los servicios de: Maribel Coajera (Coroico) y Gabriela Cutipa (Sapahaqui y Luribay), Rosa Guizada y Alex Banegas (Pampagrande), Noelia Nazaria (Omereque) y Manuela Caballero (Río Chico), todos ellos, no solo conocen y son conocidos en los municipios sino que también fueron capacitados (virtual y presencial) para el uso de la encuesta y la manera de hacer una encuesta en campo.</p> <p>El levantamiento de información fue realizado por parte de los encuestadores y bajo el acompañamiento del Personal de Proyecto. Al final se lograron encuestar a 676 productores. Una vez revisadas las encuestas se vio la necesidad de hacer una validación y/o comprobación de los datos obtenidos en dos municipios (Omereque y Río Chico) trabajo que lo hizo el Personal del Proyecto, y consistió en visitar y encuestar a algunos de los productores que fueron encuestados, como resultado de este trabajo se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar y confirmar la información obtenida en el municipio de Río y Chico</li> <li>• y confirmar que la información obtenida en el municipio de Omereque no es la correcta, razón por la cual se hizo un 2do levantamiento de información.</li> </ul>

<p>c. Análisis de la información generada en el trabajo de campo.</p>	<p>100%</p>	<p>La necesidad de hacer un análisis estadístico que cumpla todo el rigor científico nos obligó a contar con un profesional que cuente con ese conocimiento, para esto, se solicitó a la FAO la contratación de un profesional, una vez aceptada, en base a los procedimientos internos de PLAGBOL para la contratación de RRHH, se contrató los servicios del Ing. Misael Beltrán, quien cumple con las competencias requeridas.</p> <p>La introducción, sistematización y análisis de los datos, se lo hizo utilizando el paquete estadístico SPSS y en base a indicadores y/o variables requeridas e identificadas por el Personal de Proyecto. Entre los principales resultados encontrados tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que existe una alta dependencia al uso de plaguicidas.</li> <li>• El uso de los plaguicidas es resultado del conocimiento empírico.</li> <li>• Muchos, por no decir todos los plaguicidas que son utilizados han sido registrados para otro cultivo.</li> <li>• Que se hace uso de productos prohibidos como por ejemplo los que tiene el i.a Methamidofos.</li> <li>• Que se hace uso de productos vencidos.</li> <li>• Que los productores son una población de alto riesgo. Elevado número de productores que dicen haber presentado algún síntoma de intoxicación.</li> <li>• Que el personal de salud, no cuenta con el conocimiento necesario para identificar y tratar una intoxicación por plaguicidas.</li> </ul> <p>Cabe mencionar que esto no afecto el techo presupuestario destinado para el proyecto.</p>
<p><b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b></p>		
<p><b>CAPACITACIÓN VIRTUAL ENCUESTADORES</b></p>	<p><b>LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO</b></p>	<p><b>SEGUIMIENTO TRABAJO DE CAMPO</b></p>



**Fuente:** PLAGBOL, La Paz - 2021.



**Fuente:** Noelia Quispe, Omereque - 2021.



**Fuente:** A. Loayza, Coroico - 2021.

<b>PRODUCTO A ALCANZAR:</b>	2. Identificación de áreas específicas a ser fortalecidas en la gestión de plaguicidas en Bolivia.	
<b>GRADO DE CONSECUCCIÓN:</b>	100%	
<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN:</b>	<p>2.1. Documento: Áreas identificadas que requieren ser fortalecidas en la gestión de plaguicidas en Bolivia y propuesta de medidas orientadas a reducir los riesgos que representan para la salud y el medio ambiente. (ANEXO 4).</p> <p>2.2. Video (ANEXO 5).</p>	
<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS</b>	<b>GRADO DE EJECUCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN, OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES</b>
a. Elaboración de un documento que sintetice las áreas específicas identificadas que requieran ser fortalecidas en la gestión de plaguicidas en Bolivia y planteamiento de medidas orientadas a fortalecerlas para reducir los riesgos representados por los plaguicidas para la salud humana y del medioambiente.	100%	<p>Para esto, se sostuvieron reuniones internas y externas. En las reuniones internas en base a la experiencia del personal del proyecto y a la información obtenida en campo se logró identificar algunas de las fortalezas y debilidades que se tiene en la gestión de plaguicidas en Bolivia, con lo que se empezó a elaborar el documento en una versión preliminar.</p> <p>A partir de una carta enviada desde la FAO, en fecha 5 de enero de 2021 al Viceministro de Medio Ambiente y Agua (Ver anexo 10) y las gestiones realizadas, se llevó adelante una primera reunión externa (virtual) con Miroslava Castellón y Rafael Miranda, en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en esta oportunidad se presentó el proyecto y se coordinó la realización de la segunda reunión externa (virtual), el objetivo de esta reunión era recabar información y la percepción que tiene los representantes del COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE PLAGUICIDAS sobre la situación actual de los plaguicidas</p>

		<p>en Bolivia, cabe resaltar que en este comité participan representantes/autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de Salud y Ministerios de Desarrollo Rural y Tierra quienes son los responsables de realizar la evaluación ambiental, toxicológica y agronómica para el registro de plaguicidas. Durante la reunión que fue realizada en 11 de febrero del 2021 y que contó con la participación de Alfredo Laime (Sector Salud), Rafael Miranda (Sector Medio Ambiente) e Ingrid Campos (Sector Agrícola), y se logró profundizar nuestro conocimiento y entendimiento acerca de la gestión de plaguicidas en Bolivia.</p> <p>Aspectos importantes a mencionar son las reuniones aclaratorias (virtuales y presenciales) que fueron convocadas por el proyecto, a fin de dar solución una inquietud que fue planteada por parte de los miembros del Comité y que se refería a la falta de coordinación que se tuvo al inicio del proyecto. Lo positivo de esto es que pudimos responder y aclarar todas sus observaciones y lo negativo es que retraso el trabajo planificado, además de hacer notar que en muchas de las reuniones no se tuvo la participación del Sector Salud, a pesar que ellos fueron los que hicieron el reclamo.</p>
<p><b>b.</b> Elaboración de un video informativo que muestra la situación actual de los plaguicidas en Bolivia.</p>	<p>100%</p>	<p><b>Actividad extra.</b> La elaboración del video surgió como una recomendación dada por el personal del proyecto y fue parte de la enmienda que se hizo a la Carta de Acuerdo. La elaboración del video en todas sus etapas como son la elaboración y ajustes del guión, planificación del trabajo en campo, filmación del video en campo y la edición y revisión del video hasta conseguir una versión final, fue realizada de manera conjunta y coordinada entre el personal del proyecto, Elaine Acosta, y personal técnico de la FAO Raúl Pérez y Pedro Condori.</p>

Cabe mencionar que el apoyo y la participación del personal de la FAO, además que no tuvo ningún efecto en el presupuesto ya que fue DE FAVOR, nos permitió contar con un material de CALIDAD.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

FILMACIÓN DEL VIDEO CON DRON	USO DE PLAGUICIDAS POR PARTE PRODUCTORES	MANEJO DE LOS ENVASES VACIOS
 <p data-bbox="228 930 565 953">Fuente: PLAGBOL, Palca – 2021.</p>	 <p data-bbox="643 930 1016 953">Fuente: PLAGBOL, Río Chico – 2021.</p>	 <p data-bbox="1049 930 1406 953">Fuente: PLAGBOL, Coroico – 2021.</p>

<b>PRODUCTO A ALCANZAR:</b>	3. Autoridad Nacional Designada capacitada sobre las obligaciones, beneficios y procedimientos relacionados al Convenio de Rotterdam.	
<b>GRADO DE CONSECUCCIÓN:</b>	100%	
<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN:</b>	<p data-bbox="643 1157 1442 1297">3.1. Cartilla Informativa “Guía Rápida para su implementación – propuesta de formulaciones de plaguicidas extremadamente peligrosos”. (ANEXO 6).</p> <p data-bbox="643 1304 1442 1339">3.2. Memoria del taller de capacitación. (ANEXO 7).</p> <p data-bbox="643 1346 1442 1409">3.3. Propuesta (ANEXO “Formularios de formulación de plaguicidas extremadamente peligrosos” 8).</p> <p data-bbox="643 1415 1442 1449">3.4. Informe del taller de cierre. (ANEXO 9).</p>	
<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS</b>	<b>GRADO DE EJECUCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN, OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES</b>
a. Organización de un taller de capacitación.	100%	<p data-bbox="841 1535 1442 1640">Este fue un trabajo realizado enteramente por el personal del proyecto, y consistió en sostener reuniones:</p> <ul data-bbox="841 1682 1442 1936" style="list-style-type: none"> <li>• Con representantes del PRONACOPS (Miroslava Castellón y Aldo Soto) que es el punto focal técnico del Convenio de Rotterdam en Bolivia, esto a fin de comprometer y planificar el taller.</li> <li>• Con Elaine Acosta, para comprometer y asegurar su participación como experta</li> </ul>

		<p>en el taller de capacitación sobre el Convenio de Rotterdam.</p> <p>Al final se logró definir el programa de capacitación y las fechas para el taller.</p>
<b>b.</b> Elaboración de una cartilla informativa.	100%	<p>La elaboración de la cartilla informativa (Convenio de Rotterdam: Guía rápida para su implementación - propuestas de formulaciones de plaguicidas extremadamente peligrosas) hasta contar con una versión definitiva fue realizada de manera conjunta y coordinada entre el personal del proyecto y Elaine Acosta.</p> <p>Una vez que contamos con la cartilla en su versión final, se hicieron las gestiones para la contratación de una empresa para la impresión.</p>
<b>c.</b> Taller de capacitación sobre el Convenio de Rotterdam.	100%	<p>Después del proceso de coordinación y planificación, se llevó a cabo el taller virtual denominado: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE ROTTERDAM: FORMULACIONES DE PLAGUICIDAS EXTREMADAMENTE PELIGROSAS (FPEP)” que fue realizado en el 29 y 30 de marzo de 2021 y que contó con la a participación de los sectores, además de otras personas vinculadas e interesadas en el tema. En total participaron 90 personas.</p> <p>En el taller disertaron expertos en la temática como son Gerold Wyrwal, Mario Yarto y Elaine Acosta.</p>
<b>d.</b> Apoyo a la Autoridad Nacional Designada en la elaboración de una Propuesta de Formulaciones de Plaguicidas Extremadamente Peligrosos [FPEP] para la Secretaria del Convenio de Rotterdam, en base a la información generada en el trabajo de campo.	100%	<p>El trabajo desarrollado consistió en la revisión de la información obtenida, en la identificación del plaguicida con mayor número de intoxicaciones y finalmente la elaboración de la propuesta de FORMULARIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS FORMULACIONES PLAGUICIDAS EXTREMADAMENTE PELIGROSAS - INCIDENTES PARA LA SALUD HUMANA.</p> <p>Este trabajo fue realizado enteramente por el Personal del Proyecto y fue socializado en el taller de cierre, sí bien se logró, durante el</p>

		<p>taller, aclarar dudas para que así los tomadores de decisiones tengan un instrumento guía y/o de consulta que les permita elaborar y presentar una propuesta al Convenio de Rotterdam para su inclusión al Anexo III.</p>
<p>e. Presentación y socialización de resultados a las autoridades nacionales.</p>	<p>100%</p>	<p>Después del proceso de coordinación y planificación, se llevó adelante el taller de cierre del proyecto, mismo que fue realizado el 27 de agosto y conto con la participación de 15 personas entre autoridades Nacionales Competentes, autoridades municipales y productores.</p> <p>En taller participaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mario Yarto (Secretaria Convenio de Rotterdam) y Sergio Laguna (Representante FAO) quienes se encargaron de dar a conocer los objetivos del taller, importancia del proyecto, además de dar la bienvenida e inaugurar el taller.</li> <li>• Elaine Acosta (Secretaria del Convenio de Rotterdam) que presento el convenio, alcances, procedimientos, obligaciones e importancia.</li> <li>• Placido Condori (Jefe Nacional de Sanidad Vegetal del SENASAG) quien presento las competencias del SENASAG la situación del Convenio de Rotterdam como de la Gestión de Plaguicidas en Bolivia (avances y limitaciones).</li> <li>• Banny Zelada (Representante Centro de Información Toxicológica del Hospital Boliviano Japonés) quién presento el trabajo que realizan y una estadística de las intoxicaciones.</li> <li>• Omar Huici y Alejandra Loayza quienes presentaron el proyecto y sus resultados alcanzados.</li> </ul> <p>Además de este taller, tal como estaba propuesto en el documento del proyecto y además hubo el compromiso de devolver los resultados a los municipios razón por la cual se trabajó en la planificación, coordinación y</p>

		<p>realización de los talleres de presentación de resultados y capacitación en el uso y manejo responsable de plaguicidas. Estos talleres fueron facilitados por Juan Carlos Almanza y Mario Rocabado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En fecha 24/08 el taller fue en el Municipio de Río Chico, participaron en total 11 productores.</li> <li>• En fecha 24/08 el taller fue en el Municipio de Omereque, participaron en total 5 personas todas autoridades municipales.</li> <li>• En fecha 25/08 el taller fue en el Municipio de Pampagrande y participaron en total 7 personas entre autoridades y productores.</li> <li>• En fecha 27/08 el taller fue en la ciudad de La Paz, participaron en total 5 personas entre autoridades y productores de Sapahaqui y Luribay.</li> </ul>
--	--	--

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

<p align="center"><b>TALLER CON PRODUCTORES Y AUTORIDADES MUNICIPIO</b></p>	<p align="center"><b>TALLER DE CIERRE</b></p>
	
<p><b>Fuente:</b> PLAGBOL, Pampagrande – 2021.</p>	<p><b>Fuente:</b> PLAGBOL, La Paz – 2021.</p>

**VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO.**

Los resultados obtenidos nos dan una calificación ALTA, ya que se ha logrado cumplir con el 100 % de los productos propuestos, pero además de esto, el proyecto ha sido ejecutado cumpliendo los lineamientos establecidos en la Carta de Acuerdo, y esto a pesar de algunas situaciones que se presentaron (COVID – 19 y las REUNIONES ACLARATORIAS) que nos obligaron por un lado a priorizar el trabajo en campo y modificar de 5 a 9 meses el tiempo de vida del proyecto.

Apoyados en los productos obtenidos, y con el objetivo seguir avanzado hacia la solución al problema de los plaguicidas, FAO y PLAGBOL ven como necesario generar una reunión y/o

taller para que, a partir de la propuesta elaborada por el proyecto, Bolivia pueda presentar una propuesta de Formulación de Plaguicidas Extremadamente Peligrosos. Hay que hacer notar que una vez que logremos realizar la reunión y motivar a la Autoridades acerca de la necesidad de elaborar la propuesta, la misma ya será de entera responsabilidad de las Autoridades.

### Sección 3: PROBLEMAS Y SOLUCIONES.

Durante el tiempo de ejecución del proyecto se han presentado algunas situaciones problemas:

**Situación 1:** El problema de salud a causa del COVID – 19, lo que nos obligó a priorizar las actividades en campo, pero descuidando el proceso de coordinación con la Autoridad nacional competente para el arranque del proyecto, lo que provoco cierto malestar el cual poco a poco lo fuimos subsanando.

**Situación 2:** El retraso y la modificación del tiempo de implementación, que fue resultado de la no coordinación con las instituciones al inicio del proyecto, lo que hizo que no podamos avanzar en algunos de los productos ya que a solicitud de los representantes del Comité tuvimos que planificar y llevar adelante diferentes reuniones aclaratorias.

**Situación 3:** A pesar que el trabajo de revisión del documento, cartilla y video fue constante y realizado por diferentes personas, hasta contar con un material revisado, optimizado y que acorde a los objetivos pensados, en el taller de cierre nos pudimos dar cuenta que todavía existen algunos errores de forma, que necesitan ser corregidos, por lo que nos tomará unos días antes de su entrega final y formal.

### Sección 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

#### Conclusiones:

- Pensamos que la información generada puede ser utilizada como una herramienta que guíe y/o facilite la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.
- Si bien se han dado avances importantes en lo que respecta a la gestión de plaguicidas, todavía falta consolidarlos, ya que grande parte de estos, dependen en gran medida de la capacidad de control y seguimiento que tengamos a nivel nacional, departamental y municipal.
- El acceso a plaguicidas es fácil y sin ninguna orientación técnica, a esto hay que añadir la venta de productos en ferias y/o tiendas (llamadas equívocamente agropecuarias), en el caso de las ferias prohibido en la normativa nacional vigente y en el caso de las tiendas no están registradas ni cuentan con el personal idóneo.
- La poca o no existencia de plaguicidas registrados para cultivos menores, hace que los productores hagan uso de plaguicidas registrados para otro complejo (cultivo – plaga), lo que implica por ejemplo, dosis y frecuencias de aplicación no determinadas, probablemente con consecuencia negativas sobre la salud, el medio ambiente y sobre la economía del productor.
- El Sistema Nacional de Información en Salud evidencia la restringida disponibilidad de información existente respecto a intoxicaciones causadas por plaguicidas, lo cual, limita la toma de decisiones fundamentas por parte de las autoridades competentes.

- El involucramiento de las autoridades nacionales en el desarrollo, planteamiento y apoyo a iniciativas de asistencia técnica, investigación e información se constituye en el punto de partida para la toma de decisiones fundamentadas y la identificación de necesidades reales de un país y que requieren ser fortalecidas.

### **Recomendaciones:**

- El principal desafío que tenemos como país para poder hacer frente a la situación problema generado por los plaguicidas, es avanzar hacia una gestión adecuada y responsable de los agroquímicos, para lograr este desafío, es necesario tener una visión integral de la problemática, ya que su solución tendrá que contemplar, además del técnico y normativo una dimensión social y económica.
- Generar procesos de capacitación dirigido a los diferentes actores que son parte de la cadena de los plaguicidas, como son las autoridades, agricultores, personas de salud, profesores, etc.
- Con este estudio se ha logrado evidenciar el uso de plaguicidas prohibidos en el país como es el caso de productos que tiene el i.a. Methamidofos, por lo que necesita fortalecer el control en fronteras y al interior de los municipios, es necesario saber por donde ingresa para tomar medidas.
- Fortalecer la capacidad de actuación del COMITÉ TÉCNICO DE LOS PLAGUICIDAS, no solo en lo que respecta a las evaluaciones de registros para nuevos productos, sino también para la generación de sinergias y articulaciones interinstitucionales que le permita cumplir con sus roles.
- Prohibir y restringir los plaguicidas de alta peligrosidad registrados legalmente en el país, en base a evaluaciones de riesgo e información técnica fundamentada.
- Los aspectos que deben ser fortalecidos dentro de la gestión de plaguicidas en Bolivia deben ser abordados a lo largo del ciclo de vida de los plaguicidas (desde su importación, hasta la disposición final de los residuos) eso implica, la participación activa y coordinada de los diferentes actores y sectores involucrados (autoridades de registro y pos registro del sector agricultura, medio ambiente y salud, industria, empresas importadoras, comercializadoras, aduanas, centros de investigación, aplicadores y agricultores).
- Que el Comité Técnico de Plaguicidas considere a la propuesta de formulación de plaguicida extremadamente peligrosa, elaborada por el proyecto para el producto K-ñon (i.a. alfacipermetrina), y que fue el plaguicida que causó el mayor número de intoxicaciones, como el válida y/o el punto de partida para iniciar acciones de control y evaluación que le permita tomar decisiones técnicas y fundamentadas.
- Que Bolivia agilice el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidad asumidas al ser firmante del Convenio de Rotterdam, como por ejemplo, que envíe a la Secretaria del Convenio de Rotterdam las Respuestas de Importación faltantes de los productos listados en el anexo III. y las notificaciones de Medidas Reglamentarias Firmes adoptadas por el país.

## INFORME ECONÓMICO

La ejecución de los fondos recibidos ha estado enmarcada en los procesos administrativos definidos y acordados al inicio del proyecto (FAO - PLAGBOL) y se han destinado para garantizar la ejecución del proyecto.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FAO 2021																		
EN BOLIVIANOS																		
AL 31 DE AGOSTO DE 2021																		
CODIGO	NUMERO	TIPO DE COSTO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE UNIDADES	SÚS COSTO UNITARIO	B.S. COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL SÚS.	TOTAL BS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
501	1	RECURSOS HUMANOS					23.636,00	162.142,96	65.032,53	24.784,40	20.580,00	24.784,40	22.080,00	0,00	0,00	0,00	157.201,33	4.881,63
50101	1.1	Contrato de un Coordinador Nacional (Convenio de Rotterdam)	POR PRODUCTO	5,00	1.800,00	12.348,00	9.000,00	61.740,00	12.348,00	12.348,00	12.348,00	12.348,00	12.348,00				61.740,00	0,00
50102	1.2	Contrato equipo PLAGBOL (Juan Carlos, Mario Bernardo, Omar)	Meses	5,00	1.200,00	8.232,00	6.000,00	41.160,00	8.232,00	8.232,00	8.232,00	8.232,00	8.232,00				41.160,00	0,00
50103	1.3	Contrato Pasante Recolección datos La Paz (2 personas)	Dias	15,00	144,00	987,84	2.160,00	14.817,60	14.817,60								14.817,60	0,00
50104	1.4	Contrato Pasante Recolección datos Cochabamba (2 personas)	Dias	7,50	144,00	987,84	1.080,00	7.408,76	7.408,76								7.408,76	0,00
50105	1.5	Contrato Pasante Recolección datos Chuquisaca (2 personas)	Dias	7,50	144,00	987,84	1.080,00	7.408,76	7.408,76								7.408,76	0,00
50106	1.6	Contrato Pasante Recolección datos Santa Cruz (2 personas)	Dias	15,00	144,00	987,84	2.160,00	14.817,60	14.817,60								14.817,60	0,00
50107	1.7	Introducción de Datos Programa SPSS	Meses	1,00	2.156,00	14.790,16	2.156,00	14.790,16		4.204,40		4.204,40	1.500,00				9.908,80	4.881,36
503	2	EQUIPOS NECESARIOS PARA LOS SERVICIOS					110,00	754,60	525,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	525,00	229,60
50301	2.1	Kit de encuestas (Tableros, Lapices, Borradores, etc)	Kit	8,00	5,00	34,30	40,00	274,40	184,00								184,00	90,40
50302	2.2	Formularios (encuestas)	Unidad	700,00	0,10	6,00	70,00	480,20	341,00								341,00	139,20
509	3	VIAJES, PASAJES, VIATICOS					11.861,00	81.306,46	9.389,19	919,24	6.008,99	0,00	0,00	1.855,98	4.596,20	12.099,54	54.805,14	46.497,32
50201	3.1	Pasajes Coordinador Nacional (Ida-vuelta LPZ, CBBA, CHQ, SCZ)	Unidad	4,00	130,00	891,80	520,00	3.567,20	1.116,03		953,17					23,67	2.092,87	1.474,33
50202	3.2	Pasajes equipo PLAGBOL (Ida-vuelta LPZ, CBBA, CHQ, SCZ)	Unidad	6,00	130,00	891,80	780,00	5.350,80					1.396,36			1.986,71	3.383,07	1.967,73
50206	3.3	Viáticos Coordinador Nacional	Dias	20,00	67,00	459,62	1.340,00	9.192,40	2.757,72		459,62					306,00	3.523,34	5.669,06
50207	3.4	Viáticos equipo PLAGBOL	Dias	70,00	67,00	459,62	4.690,00	32.173,40	5.515,44	919,24	4.596,20			459,62	4.596,20	7.044,30	23.131,00	9.042,80
50208	3.5	Viáticos Pasante Recolección datos La Paz (2 personas)	Dias	15,00	64,00	439,04	960,00	6.585,60									0,00	6.585,60
50209	3.6	Viáticos Pasante Recolección datos Cochabamba (2 personas)	Dias	15,00	64,00	439,04	960,00	6.585,60									0,00	6.585,60
50210	3.7	Viáticos Pasante Recolección datos Chuquisaca (2 personas)	Dias	15,00	64,00	439,04	960,00	6.585,60									0,00	6.585,60
50211	3.8	Viáticos Pasante Recolección datos Santa Cruz (2 personas)	Dias	15,00	64,00	439,04	960,00	6.585,60									0,00	6.585,60
50203	3.9	Pasajes Director SENASAG (TRD-LPZ-TRD)	Unidad	1,00	95,00	651,70	95,00	651,70									0,00	651,70
50204	3.10	Pasajes especialista (CBBA-LPZ-CBBA)	Unidad	1,00	72,00	493,92	72,00	493,92								692,00	692,00	198,08
50205	3.11	Pasajes especialista (SCRZ-LPZ-SCRZ)	Unidad	1,00	122,00	836,92	122,00	836,92								668,00	668,00	188,92
50212	3.8	Viáticos Director SENASAG	Dias	2,00	67,00	459,62	134,00	919,24								919,24	919,24	0,00
50213	3.9	Viáticos especialista CBBA	Dias	2,00	67,00	459,62	134,00	919,24								919,24	919,24	0,00
50214	3.10	Viáticos especialista SCZ	Dias	2,00	67,00	459,62	134,00	919,24								459,62	459,62	0,00
504	4	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO					14.730,00	101.047,80	5.227,15	6.750,06	1.024,48	0,00	12.830,00	1.914,52	7.760,30	15.099,77	50.602,23	50.445,17
50401	4.1	Materiales de escritorio		1,00	500,00	3.430,00	500,00	3.430,00	192,50							63,00	2.788,42	1.141,58
50402	4.2	Refrigerio Taller presentación de resultados y cierre	Persona	45,00	14,00	96,04	630,00	4.321,80			118,40						0,00	4.321,80
50407	4.9	Talleres para presentar el estudio y capacitar sobre uso y manejo responsable de plaguicidas (municipales)	Taller	4,00	350,00	2.401,00	1.400,00	9.604,00								2.069,17	2.069,17	7.534,83
50403	4.4	Materiales de imprenta	Cartilla	500,00	8,00	54,88	4.000,00	27.440,00								11.477,52	11.477,52	15.962,48
50404	4.5	Gasolina	Litros	3.000,00	1,00	6,89	3.000,00	20.580,00	1.371,45	370,06	738,08			1.040,44		1.235,03	4.756,06	15.824,94
50405	4.6	Mantenimiento de Vehículo		1,00	3.900,00	26.754,00	3.900,00	26.754,00	2.731,00	6.380,00	168,00		12.830,00		6.719,96	251,00	70.079,96	2.325,04
50406	4.8	Medidas de bioseguridad		1,00	1.300,00	8.918,00	1.300,00	8.918,00	932,00								932,00	7.986,00
		SUB TOTAL					50.337,00	345.311,87	80.173,87	32.453,70	27.613,47	24.784,40	34.910,00	3.770,50	12.356,50	27.195,26	243.257,70	102.054,12
		Overhead PLAGBOL	6%				0,00	3.020,22	20.718,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.595,46	6.123,25
									DESGAROS	112.627,57		52.397,87		38.680,50			39.551,76	243.257,70

**NOTA: Ver CARPETA "PRESUPUESTO"**

### Informe administrativo

**RRHH, contratado:**

Ing. Alejandra Loayza.

Ing. Juan Carlos Almanza.

**RRHH, apoyo:**

Ing. Omar Huici.

Ing. Mario Rocabado.

Lic. Bernardo Montoya.

### Sistema Contable y Financiero:

En el periodo no se ha tenido dificultades.